Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

DECRETO-LEY 6070/58 - LEY 14467- JURISDICCION NACIONAL Y DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.
PERU 562 - C1068AAB BUENOS AIRES - REPUBLICA ARGENTINA

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE MATRÍCULA
DECLARACIÓN JURADA

El Señor/a

con título profesional

matriculado en este Consejo Profesional con el nº por la presente declara bajo juramento y de acuerdo con los deberes de la Ética Profesional, que a partir del

y hasta solicita la suspensión de la inscripción en la Matrícula, ya que durante ese lapso desarrollará la actividad de

la que no guarda relación directa ni indirecta con las incumbencias de su título profesional.
Me comprometo a poner en conocimiento de este Consejo cualquier cambio en mis actividades declaradas, dentro del plazo de quince (15) días corridos de producido el mismo.

A todos los efectos de esta declaración jurada constituye domicilio en:

Fecha:

.....

FIRMA

Adjuntar Carnet Profesional.

Perú 562 (CABA) / e-mail: matricula@copitec.org.ar